

de su vasto territorio; el medio marítimo es el recurso natural para la comunicación entre sus pueblos cercanos á las costas.

5.—El Brasil, que entre todos los países libres del Nuevo Mundo se singularizaba, por ser el único que para su organización había adoptado la forma monárquica constitucional y **el último que conservó en su seno la esclavitud legal**, ha hecho desaparecer esas dos circunstancias: la revolución de 1889, que derrocó el régimen imperial, ha establecido la forma de gobierno *republicano federal*, quizá algo anticipadamente: la esclavitud, cuya abolición había sido preparada por hábiles medidas, ya por entonces había desaparecido en definitiva, siendo éste uno de los últimos y más bellos actos de la Monarquía.

Actualmente componen la República 20 Estados soberanos (*las antiguas provincias*), y un Distrito Federal, y la autoridad se ejerce por los tres poderes de la Federación: *Congreso, Presidente y Corte de Justicia*.—El Estado *no reconoce religión oficial*, siendo libres todos los cultos.

Las antes Provincias, en la época del régimen monárquico, han pasado á ser los nuevos Estados soberanos en la reciente República del Brasil. No estando poblado el país en relación suficiente para su gran extensión, ni siendo, por lo mismo, igualmente importante el desarrollo adquirido en los intereses de todas sus diversas regiones, se nota, que el mayor número de las entidades políticas organizadas, existen sobre las costas, en donde la actividad está más facilitada, siendo las situadas en el interior de una extensión superficial tan descomunal, como escasos son su progreso é importancia social y económica hasta el presente.

Los Estados son los siguientes:

El el N. y N.E.—Pará	cap. Belem.
Maranhao	„ San Luis.
Piauí	„ Teresina.
Ceará	„ Fortaleza.
Río Grande del Norte	„ Natal.
Parahiba	„ Parahiba.
En el O. y S.O.—Amazonas	„ Manaos.
Matto Grosso	„ Cuyaba.
En el medio.—Goyás	„ Goyás.
Bahía	„ Santos ó San Salvador.
Pernambuco	„ Pernambuco.
Alagoas	„ Maceio.
Sergipe	„ Aracajú.
Minas Geraes	„ Ouro Preto.
Espíritu Santo	„ Victoria.
En el Sur. —Río Janeiro	„ Nitheroy.
Distrito Federal	„ Río Janeiro.
San Pablo	„ San Pablo.

Parauá	„ Curitiba.
Santa Catarina	„ Desterro.
Río Grande del Sur	„ Porto Alegre.

La capital, RIO JANEIRO, [489,000 hab.], sobre una de las más hermosas bahías del Nuevo Mundo, es el puerto de mayor tráfico en el comercio universal del café. La parte moderna de la ciudad ofrece buen aspecto y algunos bellos edificios, pero el resto es sucio y malsano, siendo desagradable la gran cantidad de gente negra y de color que la habita.—Posee Establecimientos científicos de alguna fama.

BAHÍA ó SAN SALVADOR, ó simplemente SANTOS, (80,000 h.), fué la capital de la colonia bajo el dominio portugués hasta 1763; hoy es puerto de activo comercio.—PERNAMBUCO, (140,000 hab.), segundo puerto del país, cuyo progreso ha sido notable en los últimos tiempos.—BELEM ó PARÁ, (70,000 h.), otro gran puerto sobre el río de su nombre, en la región de las bocas del Amazonas, y PORTO-ALEGRE, [45,000 h.], en la Provincia de Río Grande del Sur, la parte más amena y poblada de la nación, son las localidades más interesantes en el resto de la República.

REPUBLICAS DEL PLATA.

I.—PARAGUAY.

1.—Situación entre 21° y 27° lat. S.; interior, hacia el centro de la América meridional; ocupando una posición interfluvial entre el *Paraná*, el *Paraguay*, río que lo recorre hacia su centro y el *Pilcomayo*, y limítrofe con Brasil, Bolivia y Argentina.—Su superficie, mal conocida, se valúa en 253,000 km. c. y su población en unos 330,000 hab., en su gran mayoría *indígenas*. Los *mestizos* y *criollos*, que representan la fracción civilizada, tienden, con justicia, á atraer hacia el país la *inmigración extranjera*, y aunque es corto aún su contingente, (1,500 personas en 1890), es casi seguro que para el futuro irá en aumento.

2.—Como se acaba de indicar, una parte de los límites del país son marcados por los grandes ríos *Paraguay* y *Paraná*, que verifican, hacia las regiones de su extremidad del S. O., su confluencia, después de haber recibido el primero, por su márgen derecha, el tributo del *Pilcomayo*, que á su vez determina parte de la frontera occidental del país. La del N. está señalada con el Brasil por los ríos *Blanco*, tributario del Paraguay é *Iguarey* que lo es del Paraná; solo en el límite boreal con Bolivia, á través de la llanuras del *Gran Chaco*, forma el lindero con esa República una línea astronómica [próximamente el paralelo 22°].—La configuración dominante que ofrece el Paraguay es plana, pantanosa y muy sujeta á los desbordamientos de los ríos indicados, sobre todo del *Paraguay* y sus tributarios, siendo solamente recorrido hacia su parte central por un eje montuoso de escasa elevación (sierras de *San José Amambay*, *Coaguasú*, *Villa Rica*, etc.), que establece la división entre las dos cuencas generales á que el país pertenece y que proceden de la prolongación de los montes *Pirineos brasileños*. En el curso del Paraná, notablemente pintoresco, se citan algunos bellos saltos, siendo entre ellos muy notable el de *Guayra*, que forma el río al cruzar la sierra de *Maracayú*, ramal desprendido sobre el E. por el eje principal.—Multitud de afluentes de escaso interés, tanto del *Paraná* como del *Paraguay*, recorren el país; así es que esta República remeda una Mesopotamia sud-americana, y es país singularmente notable por su riqueza hidrográfica.

3.—El clima del Paraguay por lo común es cálido y, por efecto de la mucha humedad, bastante insalubre, al mismo tiempo que adecuado para el gran vigor y variedad de los ricos frutos de la vegetación tropical [*tabaco*, *algodón*, *caña de azúcar*, *café*]. En buena parte se vé el país cubierto por grandes selvas de *maderas estimadas* y las llanuras anegadizas son ricas en *pastos*, que permitirán en grande escala el desarrollo de la *ganadería*.—El mayor recurso, sin embargo, del comercio paraguayo (import. \$ 2½ mill.; export. \$ 3½ mill.) es la producción

de la *yerba mate* ó *té del Paraguay*, cuyo uso es común y muy general entre los pueblos de todos los países vecinos.—En el reino mineral el Paraguay, en cambio, no posee hasta hoy grandes riquezas comprobadas.—Los medios de comunicación son muy imperfectos y el tráfico principal se hace por la navegación de los ríos.

4.—La República, que para su administración se divide en 20 departamentos, está organizada bajo la forma central, residiendo el poder en el Congreso (*Senado y Diputados*) y un Presidente.—La religión *católica* es oficial, pero se toleran los demás cultos.—La instrucción pública deja muchísimo que desear y la masa indígena vive en un estado de ignorancia profunda y de indolente abyección, estado intelectual al que por mucho contribuyen las condiciones físicas del clima.

La generalidad de los Departamentos en que esta República se divide, son de insignificante importancia y de muy pequeña extensión territorial. Solo señalaremos algunos de los que se pueden considerar como más importantes:

Asunción	Curuguatí
San Salvador	San Joaquín
Concepción	Villa Rica
Rosario	Misiones
Villafranca	Yuté, etc.

Casi no hay ciudades, propiamente dichas, en esta República, pues la población vive más bien diseminada en los pequeños poblados y aldeas de los campos.

La capital, ASUNCIÓN, (25,000 hab.), ocupa una bella posición sobre la márgen oriental del río Paraguay, casi en frente de la confluencia del Pilcomayo, y siendo los dos grandes ríos navegables resulta ventajoso el lugar para el tráfico.—VILLA RICA, (16,000 hab.), en el interior, en situación casi equidistante del Paraná y del Paraguay, es centro de la región más floreciente de la República.—CONCEPCIÓN, (10,000 hab.), en el N. O., también sobre el Paraguay; más que una ciudad es una gran aldea.

II.— CONFEDERACION ARGENTINA.

1.—En situación tan austral como la que ocupa Chile, se sitúa esta extensa nación entre 22° y 55° lat. S., en toda la par-

te meridional de la vertiente atlántica de Sud América, con amplias costas sobre el Océano y fronteras con Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. Aunque mal precisada su verdadera superficie se valúa en 2.790,000 km. c., lo que le dá, después del Brasil, el primer lugar por extensión entre los países latino-americanos. Al crecimiento de su población, compuesta en su mayoría por *criollos* y *mestizos*, pocos *indios* y menos *negros*, actualmente estimada en 4.400,000 hab., **contribuye por mucho al gran número de inmigrantes europeos que llegan al país**, cuya cifra ha ido aumentando de continuo [41,000 en 1880; 260,000 en 1889], formando la parte principal de su conjunto los originarios de naciones latinas de Europa [*italianos, franceses, españoles, etc.*], circunstancia que facilita su asimilación á las costumbres y carácter social del país y favorece su mayor utilidad para el progreso de la República.

2.—Aunque el litoral argentino se extiende desde el amplio estuario del Plata hasta la entrada atlántica del estrecho de Magallanes y, en su dilatado desarrollo, presenta un buen número de golfos (*San Matías, Nuevo, San Jorge*), bahías, (*San Borombón, Blanca, Anegada, Santa Cruz*) y embocaduras de ríos importantes, que ya en lo general fueron enumerados, todo el principal interés de la República para su movimiento comercial radica únicamente en la región del citado estuario, centro de su actividad, por el gran puerto de BUENOS AIRES, capital federal de la República y el ya notable de LA PLATA, que en lo particular lo es de la provincia de Buenos Aires, los cuales, aparte de su propia importancia, son términos del tráfico fluvial por los ríos *Paraná* y *Uruguay*, sobre los cuales posee la Confederación otros puertos interiores bastante frecuentados y perfectamente accesibles: (ROSARIO, SANTA FÉ, CORRIENTES, sobre el primero; GUALEGUAYCHÚ, CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, FEDERACIÓN, en el segundo).

Pocas islas corresponden á la República á lo largo de su prolongado litoral; solo en el extremo austral comparte con Chile la posesión de la *Tierra del Fuego*, á más de correspon-

derle el grupo de las *islas de los Estados* y las de *Navarín, Wollaston* y *Horn*, en que se encuentra el célebre cabo de su nombre, [llamado vulgarmente *cabo de Hornos*].

3.—El territorio argentino pertenece casi por completo en su región boreal á la cuenca general del sistema del Plata y en la austral á la de los ríos más meridionales del Continente (*Colorado, Negro, Chubut, Deseado, Santa Cruz, etc.*), pero también presenta en las vastas llanuras de la parte media del país y en las mesetas que hacia el O. y N. O. se sostienen al pié de los Andes, frecuentes y extensas comarcas en que las aguas, ni muy abundantes, ni regulares, forman escasos sistemas internos y alimentan lagunas pantanosas, muchas veces efímeras, (río *Jachal* ó *Bermejo*, que se pierde en las lagunas de *Guanacache; Diamante*, en la de *Bebederos; Nuevo Salado* en la de *Lauquén*; etc.) En las dilatadas planicies de las *Pampas*, además, durante la época de las copiosas lluvias, fórmanse un gran número de espacios anegadizos en los que después desaparecen las aguas.

Por su aspecto y carácter peculiar, pueden distinguirse tres diversas regiones generales en la vasta extensión de la República: 1ª en el O. y N. O. la de las comarcas montuosas que los Andes y sus contrafuertes determinan, notándose numerosos valles paralelos, (*punas*), á veces fértiles y dotados de agradable clima y en otras, según la altitud, estériles y sin ventaja alguna para la cómoda habitabilidad;—2ª la larga faja, paralela á la anterior, que desde el N. de la República al extremo austral de Patagonia recorre toda la parte interna del país, compuesta exclusivamente por inmensas llanuras, bien regadas cálidas y húmedas en el *Gran Chaco*, secas y desnudas en el resto, [*Pampas*], pero ofreciendo en éstas, en la época que quedan bajo la influencia de las lluvias, la abundancia pastoral más espontánea para la nutrición de los ganados, cimiento principal de la riqueza argentina; y 3ª la región de los ríos, en el N. E., admirablemente regada por el sistema del Plata, con variado clima, solo mal sano en los lugares que son invadidos por los desbordamientos del *Paraná*, región que, por su

fertilidades, la esencial para los cultivos y constituye por la fácil navegación fluvial la fracción más útil y habitable del país.

El río *Paraguay*, que nace en la *Sierra Parexis* en el Brasil, recibe como principales afluentes al *Pilcomayo* y á otro *Bermejo* diverso del de la Pampa, y recoge, junto á la ciudad de *CORRIENTES*, al *Paraná*, que viene de los *Pirineos brasileños*, engrosado con el tributo de *Iguazú*. La corriente que resulta y continúa hacia el S., conserva el nombre de *Paraná*, recibiendo por la derecha al *Salado*, como afluente principal y, ya próximo á la costa y por su opuesta márgen, al río *Uruguay*, también de poderoso caudal, é igualmente procedente del Brasil (*Sierra del Mar*) y que forma el límite entre la Argentina y la República de su nombre, resultando así formado, después de esta última confluencia, el río de la Plata, que propiamente no es sino el común estuario de estas grandes corrientes que lo constituyen.

4.—Con la variedad de climas y las condiciones naturales de que dispone este país, su capacidad productora es realmente extraordinaria. La población, sin embargo, todavía no ocupa sino una área reducida y la zona cultivada es todavía corta, en consiguiente proporción. Aunque la Argentina produce *cereales, lino*, algún *azúcar, algodón, tabaco* y *vid* y en el reino mineral aprovecha algo de *oro, plata, hierro* y *sales*, el principal motor de su prosperidad consiste en el inmenso número de ganados que posee, cuyos principales productos, (*lanas, pieles, grasas, carnes conservadas*, etc.), forman la base de un comercio cada vez más activo, [imp. \$ 142 mill. exp. 104 mill.].—Aunque la navegación interior favorece la fácil relación entre las provincias de la región fluvial, la lejanía de las Andinas, que no participan de ese beneficio, ha hecho necesario impulsar la construcción de vías férreas, (11,400 km.), todavía insuficientes, teniendo en cuenta la vasta extensión de su territorio.—La mayor parte del comercio exterior se hace por *Buenos Aires*, lo que explica la causa de la grande importancia que esa ciudad adquiere cada día.

5.—La Confederación Argentina consta de la Unión de 14 provincias [*del Norte, de los Andes, Centrales, Fluviales y Marítima*,] y 5 territorios nacionales (divididos en 9 gobernaciones), gozando los primeros de soberanía en su régimen interior y siendo ejercido el poder federal por el Congreso [2 Cámaras], el Presidente y la Corte de Justicia.—Todos los cultos son libres, pero el católico es el profesado por la gran mayoría de la nación.—La instrucción pública es afanosamente atendida, lo que forma uno de los factores más importantes en el progreso de esta Nación.

Esta República, cuya prosperidad ha sido realmente excepcional en los últimos tiempos, ha aceptado para realizar el progreso que ha alcanzado, y acaso con inexperta confianza, responsabilidades financieras superiores al actual grado de desenvolvimiento de sus recursos; el resultado inmediato ha sido una violenta y ruinoso crisis económica por que actualmente atraviesa y que, por el momento al menos, viene paralizand su marcha, que hasta ahora había sido tan próspera.

Las Provincias que componen la Unión Argentina, son las siguientes:

Del Norte.	—Salta	cap.	Salta.
	Jujuy	"	Jujuy.
De los Andes.	—Catamarca	"	Catamarca.
	La Rioja	"	La Rioja.
	San Juan	"	San Juan.
	Mendoza	"	Mendoza.
Centrales ó de	—Tucumán	"	Tucumán.
la Pampa.	Santiago del Estero	"	Santiago.
	Córdoba	"	Córdoba.
	San Luis	"	San Luis.
Fluviales.	—Corrientes	"	Corrientes.
	Entre Ríos	"	Paraná.
	Santa Fé	"	Santa Fé.
Marítima.	—Buenos Aires	"	La Plata.

Los territorios nacionales son los de Gran Chaco, Misiones, La Pampa, Río Negro y Patagonia, en los que todavía no existen formados lugares de población importantes.

El Distrito Federal y capital de la República los forma la ciudad de BUENOS AIRES, [653,000 hab. en 1895], sobre el estuario del Plata la que es no solo la más grande y rica de la América del Sur y de toda la América latina, sino también el centro más populoso en el hemisferio austral de toda la Tierra. Es

puerto de gran movimiento y centro mercantil de primer orden por donde se hace la mayor parte del tráfico de la Nación. Tiene esta ciudad alguna importancia industrial, y por sus Establecimientos de instrucción y de beneficencia ocupa, además, lugar interesante como centro de cultura en el Nuevo Mundo.

LA PLATA, [73,000 h.], capital de la provincia de Buenos Aires, y también puerto sobre el estuario; aunque fundada apenas en 1882, ya es lugar de tráfico importante.—CÓRDOBA, [67,000 h.], la más interesante entre las ciudades del interior del país.—ROSARIO, [35,000 h.] y SANTA FÉ, (27,000 h.), bellos é importantes puertos fluviales sobre el río Paraná y MENDOZA, [18,000 h.], al pié de los contrafuertes de los Andes, por desgracia sujeta con frecuencia á los efectos de tremendos terremotos, son las poblaciones de mayor interés.

III.—URUGUAY.

1.—Colocado en posición muy ventajosa,—de 30° á 35° lat. S.—se encuentra esta pequeña nación entre el Plata y el río que le dá su nombre y que lo separa de la Argentina, el Océano y el Brasil, país del que le limitan dos cortos ríos: el *Cuareim*, tributario del *Uruguay* y el *Yaguarón* que desagua en la laguna de *Mirím*; con superficie de 168,000 km. c. y población, que casi del todo está compuesta por blancos y criollos mixtos, de 782,000 hab.—Por lo ventajoso y adecuado de su situación geográfica, entre las porciones más ricas é importantes de los dos países vecinos, litoral y dominante sobre el útil estuario del Plata, **la pequeña República Uruguay participa del movimiento de prosperidad que impulsa á sus dos colindantes, y la inmigración europea también acude á ella, como consecuencia natural de su posición geográfica (34,000 inmigrantes en 1893.)**

2.—En el litoral que posee sobre el Atlántico, que termina con el *cabo Santa María*, compuesto por playas bajas y mal dispuestas, no se nota más que la bahía y punta de CASTILLOS; pero sobre el estuario, desde aquel cabo hasta la confluencia del río *Uruguay*, posee la República sus mejores puertos [MAL-

DONADO, MONTEVIDEO, COLONIA) y la costa, bastante variada, presenta varias puntas y ensenadas útiles. En el O. sobre la ribera izquierda del río *Uruguay*, que constantemente le pertenece, posee los puertos fluviales de SORIANO, junto á la confluencia del río *Yí*, SALTO, PAISANDÚ y SANTA ROSA, frente á la del *Cuareim*.

3.—La pequeña República, que no es sino la continuación física de la región litoral del Brasil del Sur, está recorrida por la prolongación de la *sierra del Mar*, que determina, con cortas elevaciones, un eje tortuoso, (*Cuchilla de Santa Ana, Cuchilla Grande, Cuchilla de Minas y de Animas*), el que separa las aguas de los afluentes del *Uruguay* y el *Plata* de los pequeños ríos que se tributan al Atlántico directamente, (río *Cebollati*, á la laguna de *Mirím*). De estos diversos ríos, todos de poco curso aunque de regular caudal, cuyos valles son separados por los pequeños ramales que accidentan amenamente el país, solo pueden citarse el *Yí* y *Negro* que confluyen entre sí, el de *Santa Lucía* y el *Yaguarón*.

Con clima y condiciones semejantes á los de las regiones limítrofes de los países que le son vecinos, los productos que ofrece el Uruguay son, naturalmente, análogos á los de aquellas. Cultívanse cereales variados, algún *café*, algodón, *vid* y *tabaco*; pero también los ganados son el principal ramo de la riqueza pública.—En minerales se explotan mármoles y bellas piedras de construcción, algún plomo y hierro y muy poco *cobre aurífero*.—El comercio, en proporción, es muy activo, (imp. \$ 32 mill. y exp. \$ 29 mill) y consiste casi totalmente en el tráfico con los productos de la ganadería.—Cuenta el país con unos 1,200 km. de ferrocarriles y está ligado directamente á Europa por el gran cable telegráfico sud-americano que termina en Buenos Aires.

4.—Uruguay forma una República central, dividida en 19 Departamentos, algunos de insignificante tamaño.—La constitución establece el poder legislativo (2 Cámaras,) y el ejecutivo, (Presidente), para el régimen nacional.—La religión católica.

es la dominante, con libertad para los cultos de las demás.

De los 19 Departamentos en que se divide la República, nos limitamos á señalar solo los de más importancia, pues los más no la tienen, sino muy secundaria, en el progreso actual del país:

En el Este: —Salto	cap. Salto.
Paysandú	" Paysandú.
Soriano	" Soriano.
En el centro: —Cerro Largo	" Melo.
Durazno	" Durazno.
Florida	" Florida.
En el Sur: —Colonia	" Colonia.
Montevideo	" Montevideo.
Maldonado	" Maldonado.

La capital de la República, MONTEVIDEO, [178,000 hab.], es una bella y agradable población que saca gran provecho de su posición dominante sobre el estuario del Plata, siendo, por lo mismo, puerto muy concurrido.

A excepción de MALDONADO, (13,000 hab.), no hay otro poblado importante que citar en la región litoral sobre el estuario, pero junto á la ribera oriental del río *Uruguay*, pueden mencionarse: PAYSANDÚ, (17,000 h.) y SALTO, (14,000), puertos de algún movimiento en el comercio de grasas y carnes saladas y conservadas.

LA REPUBLICA MEXICANA.

SITUACION Y CARACTER FISICO.

La REPUBLICA DE MEXICO es uno de los países del Nuevo Continente comprendidos en la América del Norte, pero que, con mayor precisión geográfica, corresponde á la región en que se inicia la larga série de istmos ó sea el *istmo continuo* que enlaza las dos grandes masas continentales.—Como esa *verdadera América ístmica* depende, por configuración, mucho más de la masa boreal que de la austral del Continente, bajo este concepto deben clasificarse todos los países que en ella existen,—y entre ellos, México,—como dependencias de la América septentrional.

Dentro del territorio mexicano concurren y se definen de modo perfecto las dos formas dominantes que diferencian una de otra, en el conjunto de la América del Norte, la configuración continental de la meramente ístmica.—En esta porción del Nuevo Mundo, desde Tehuantepec hacia el S., el angostamiento del territorio, el sistema orográfico sencillo que establecen las vertientes directas y el menor relieve en la disposición hipsométrica, componen caracteres que son comunes al resto de la región de istmos y que se conservan en seguida hasta Panamá, mientras que, en todo lo restante del país, la separación fundamental del sistema orográfico en diversas Cordilleras y la determinación que entre ellas establecen de una alta y extensa Altiplanicie interior, constituyen otro carácter oro-hidrográfico totalmente diverso, y que va á seguir dominando en todo el resto septentrional del Continente.—Así pues, el territorio de México es á la vez continental é ístmico, circunstancia que lo singulariza entre la generalidad de los países del Nuevo Mundo,

Situada la nación entre el Grande Océano que baña sus costas del S. y del O., y determina el prolongado *golfo de California* y el Golfo de México y Mar de las Antillas, comunicados